



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: RECURSOS HUMANOS
Asunto: APROBACIÓN RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS CON CARÁCTER PROVISIONAL PARA LA CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE PEON ALBAÑIL PARA NUCLEO RURAL DE LA ZARZUELA-ALMARCHAL.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Primero: Vista la Resolución 1761/2016 de esta Alcaldía, mediante la que se aprobaban las Bases que han de regir la constitución de BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE PEON ALBAÑIL PARA EL NUCLEO RURAL DE LA ZARZUELA-ALMARCHAL, que establece en su Base Segunda 'Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará Resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución se publicará, con indicación de la causa de exclusión. En la misma resolución se designará a los miembros de la Comisión Evaluadora. Publicadas las listas provisionales, se otorgará un plazo de TRES días HABLES al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, y si transcurriesen aquellos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación. Serán excluidos directamente de la convocatoria quienes, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aporten cualquiera de los documentos solicitados en la presente convocatoria.'

FUNDAMENTOS:

En uso de las atribuciones que se atribuyen al Sr. Alcalde, según el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO: APROBAR la lista de admitidos/excluidos de carácter provisional de aspirantes para la Selección de para la CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE PEON ALBAÑIL PARA EL NUCLEO RURAL DE LA ZARZUELA-ALMARCHAL.

Table with 4 columns: Name, Surname, First Name, and Status. Rows include CASAS TRUJILLO, CHICO PEREA, GUTIERRE Z FLORES, MARQUEZ CRIADO, MORALES SEGARRA, IGLESIAS JIMENEZ, PELAYO LOZANO, PEINADO MORENO, PELAYO GUERRA, QUIROS MERA, and RUIZ DIAZ.

Vertical text on the left margin: Firma 1 de 2, Sebastián Galindo Viera, 08/08/2016, P.D. El 2º Teniente de Alcalde (Decreto 2185/2016), Firma 2 de 2, Cristina Barrera Merino, 08/08/2016, Secretario General.

Footer area containing a QR code, a small coat of arms, and a table with validation information: Código Seguro de Validación, Url de validación, and Metadatos.



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

RUIZ	GALLEGO	JUAN ANTONIO	NO APORTA CERTIFICADO ESCOLARIDAD
SERVAN	RAMIREZ	ANTONIO	NO APORTA CERTIFICADO ESCOLARIDAD
SILVA	SERRANO	FRANCISCO JOSE	ADMITIDO
VALENCIA	RAGEL	MIGUEL ANGEL	ADMITIDO
VIERA	DELGADO	JAVIER	ADMITIDO
VIERA	SANTIAGO	ANTONIO	ADMITIDO
ZARZUELA	DE LA JARA	JAVIER	ADMITIDO

SEGUNDO: Conceder un plazo de TRES días HABILES al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, y si transcurriesen aquellos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO: Nombrar a los siguientes miembros componentes del Tribunal:

PRESIDENTE: Carlos Rodríguez Alba, o funcionario en quien delegue.
 VOCAL: Gonzalo Javier Aragüez Peláez, o funcionario en quien delegue.
 VOCAL: José Carlos Barragán Rubio, o funcionario en quien delegue

SECRETARIO/A: La de la Corporación o funcionario en quien delegue

TERCERO Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y página web municipal.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 2 de 2	Secretario General
08/08/2016	
Cristina Barrera Merino	
Firma 1 de 2	
P.D. El 2º Teniente de Alcalde (Decreto 2185/2016)	
08/08/2016	
Sebastián Galindo Viera	

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación acdbc8f0a4d64db7b8cfc21661911b9f001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/2280 - Fecha Resolución: 08/08/2016

